

# PNN: avances en la estabilidad

El 21 de diciembre se celebró una reunión entre los sindicatos CC.OO., UCSTE y FETE y los D.G. de Personal, Medias y Básicas del MEC, en la que estos últimos aceptaron firmar un acuerdo con los sindicatos en el que se garantiza la estabilidad para los próximos dos cursos a todos los PNNs que reúnan alguna de estas condiciones:

- a) Trabajar seis meses en el curso 83/84.
- b) Haber trabajado algún período de tiempo en los cursos 82/83 y 83/84.

El proyecto se redactará por el Director General de Personal y será pasado a la firma de los sindicatos a primeros de enero.

Lamentablemente no se avanzó nada en el tema del acceso, a pesar de las múltiples fórmulas propuestas por los sindicatos, poniéndose de manifiesto la falta de voluntad negociadora de los representantes del MEC.